

Quilmes, 15 de diciembre de 2004

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fue tratada la Resolución del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referendum del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director: Nro. **014/04** (Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D. Electo) N° 006/04

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Director del Departamento de Ciencias Sociales